Bucaramanga, 15 de abril de 2026

Señores:
DIANA MARIA LEON GARRIDO,
Directora Técnica Unidades Hospitalarias – Revisión Aspectos Técnicos
YULI ANDREA PAEZ SANABRIA
CPS Abogada Oficina Asesora Jurídica - Revisión Aspectos Jurídicos
DIEGO DURAN RENOGA
CPS Oficina Asesora Jurídica - Revisión Aspectos Económicos
E.S.M

Asunto: Designación evaluador técnico, jurídico y económico proceso contratación directa.

De conformidad con lo preceptuado en la Resolución número 0378 del 27 de agosto de 2024 Manual de Contratación para la ESE ISABU, me permito notificarles que han sido designados como evaluadores dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto contractual es: "**PRESTAR EL SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD Y ESTUDIO RADIOFÍSICO AMBIENTAL PARA HABILITACIÓN DE USO DE EQUIPOS DE RADIACIÓN IONIZANTE UBICADOS EN EL HOSPITAL LOCAL DEL NORTE, UIMIST, y CENTRO DE SALUD ROSARIO DE LA E.S.E ISABU**".

Lo anterior, con el ánimo de evaluar los requisitos habilitantes y/o requisitos de idoneidad y/o experiencia y la oferta económica, conforme a sus competencias designadas en la presente comunicación, de las propuestas que reciba la Entidad al cierre del referido proceso de contratación.

Cordialmente,

HERNAN DARIO ZARATE ORTEGON
GERENTE E.S.E. ISABU

Proyectó: Yuli Andrea Páez Sanabria – CPS Abogada Oficina Asesora Jurídica
Revisó y Aprobó: Paula Andrea Quitian Muñoz – Jefe Oficina Asesora Jurídica